



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCIÓN

No. 10-2024

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos como gobiernos locales gozan de la facultad para reconocer y distinguir a ciudadanos individuales y a organizaciones, que por su destacada trayectoria en el ámbito de sus actuaciones han prendido en el corazón de su pueblo y dejado huellas imperecederas en el tiempo y el ámbito que le ha correspondido vivir.

CONSIDERANDO: Que la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat, ADEPE, desde su fundación el 11 de junio de 1975, ha significado un ancla cardinal para el desarrollo de Espaillat y de Moca capital de la Provincia.

CONSIDERANDO: Que, en el contexto de su espíritu y naturaleza, la ADEPE, se constituyó en la institución gestora por excelencia, de la instalación en el territorio de una extensión regional del afamado Instituto Tecnológico de las Américas, ITLA.

CONSIDERANDO: Que, la instalación en Moca del Instituto Tecnológico de las Américas, ITLA, representa un salto cualitativo extraordinario para el territorio y territorios adyacentes.

CONSIDERANDO: Que, al contar con el ITLA, entre sus logros compartidos, la ADEPE, reitera su vocación y apuesta por el desarrollo integral, sobre todo, pensado el concepto desarrollo, desde una perspectiva innovadora y revolucionaria, a favor de la adolescencia y la juventud.

El honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

Reconocer todas las labores de gestión de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE), para que Moca sea la sede regional del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

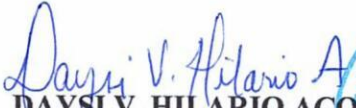


Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Aprobado en Sesión Extraordinaria No.14-2021.


MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL




DAYSI V. HILARIO ACOSTA
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




MIRIAN MDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

